



**CONFERENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL OCÉANO
NIZA, FRANCIA 2025**

Distr. limitada
9 de junio de 2025
Español
Original: inglés

**Conferencia de las Naciones Unidas de 2025
para Apoyar la Implementación del Objetivo de
Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar
sosteniblemente los océanos, los mares y los
recursos marinos para el desarrollo sostenible”**

Niza (Francia), 9 a 13 de junio de 2025

Tema 11 del programa

Aprobación del informe de la Conferencia

Proyecto de informe

Relator General: Omar Hilale (Marruecos)

I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia

[Por completar]

II. Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización

A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia

1. La Conferencia de las Naciones Unidas de 2025 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” se celebró en Niza (Francia) del 9 al 13 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [78/128](#) de la Asamblea General. Durante ese período, la Conferencia acogió diez sesiones plenarias y diez paneles de acción oceánica.

B. Participantes

2. La lista de participantes figura en el documento [A/CONF.230/2025/INF/2](#).



C. Apertura de la Conferencia

3. De conformidad con el artículo 17 del Reglamento provisional, el Secretario General de las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente provisional de la Conferencia, la declaró abierta el 9 de junio.

4. En la apertura de la Conferencia, que tuvo lugar durante la primera sesión plenaria, celebrada el 9 de junio, formularon declaraciones los Presidentes de la Conferencia, Rodrigo Chaves Robles y Emmanuel Macron; el Secretario General de las Naciones Unidas; el Presidente de la Asamblea General, Philemon Yang; el Secretario General de la Conferencia, Li Junhua; el Presidente del Consejo Regional de Provençe-Alpes-Côte d'Azur y Presidente Adjunto de Régions de France, Renaud Muselier; y el alcalde de Niza, Christian Estrosi.

5. Se informó a la Conferencia de que el Presidente del Consejo Económico y Social no había podido asistir. [*Por completar*]

D. Elección de los dos Presidentes y los demás miembros de la Mesa

6. En su primera sesión plenaria, celebrada el 9 de junio, la Conferencia eligió a los miembros de la Mesa.

Dos Presidentes de la Conferencia

7. El Presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles, y el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, fueron elegidos por aclamación Presidentes de la Conferencia.

Vicepresidencias

8. Fueron elegidas por aclamación las siguientes Vicepresidencias:

Estados de África: Kenya, Marruecos y Mauricio

Estados de Asia y el Pacífico: Estados Federados de Micronesia, Filipinas y Singapur

Estados de Europa Oriental: Armenia, Croacia y Polonia

Estados de América Latina y el Caribe: Brasil y República Dominicana

Estados de Europa Occidental y otros Estados: Alemania y Mónaco

9. Fueron elegidas por aclamación las siguientes Vicepresidencias *ex officio*:

Costa Rica y Francia

Relator General

10. Omar Hilale (Marruecos) fue elegido por aclamación Relator General.

E. Aprobación del Reglamento

11. En su primera sesión plenaria, celebrada el 9 de junio, la Conferencia aprobó su Reglamento ([A/CONF.230/2025/2](#)).

F. Aprobación del programa de la Conferencia

12. También en su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó su programa ([A/CONF.230/2025/1](#)). [*Por completar*]

G. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización

13. En la misma sesión plenaria, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos que figura en el documento [A/CONF.230/2025/3](#). [*Por completar*]

H. Credenciales de representación en la Conferencia

14. El artículo 4 del Reglamento de la Conferencia establece lo siguiente: “Al principio de la Conferencia se nombrará una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. Su composición se basará en la de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su período de sesiones en curso. La Comisión examinará las credenciales de representación e informará a la Conferencia sin demora.”

15. Uno de los Estados que era miembro de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones no estaba disponible para formar parte de la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia. Por consiguiente, de conformidad con la práctica establecida, el Presidente de la Conferencia, en la primera sesión plenaria, celebrada el 9 de junio, informó a la Conferencia de que se había propuesto que el Canadá sustituyera a los Estados Unidos de América como miembro de la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia.

16. También en su primera sesión plenaria, la Conferencia nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los siguientes Estados: Antigua y Barbuda, Cabo Verde, Canadá, China, Dominica, Federación de Rusia, Liberia, Mónaco y República Democrática Popular Lao.

I. Documentación

17. La lista de documentos que la Conferencia tuvo ante sí figura en el anexo del presente informe.

III. Debate general

18. [*Por completar*]

IV. Paneles de acción oceánica

Conservar, gestionar de forma sostenible y restaurar los ecosistemas marinos y costeros, incluidos los de aguas profundas

19. [*Por completar*]

Fomentar la cooperación científica, los conocimientos, la creación de capacidad, la tecnología marina y la educación en relación con los océanos para reforzar la interfaz ciencia-política en favor de la salud de los océanos

20. [*Por completar*]

Movilizar fondos para la acción oceánica en apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14

21. *[Por completar]*

Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra

22. *[Por completar]*

Fomentar la ordenación pesquera sostenible, entre otras cosas apoyando a los pescadores en pequeña escala

23. *[Por completar]*

Impulsar las economías sostenibles basadas en el océano, el transporte marítimo sostenible y la resiliencia de las comunidades costeras sin dejar a nadie atrás

24. *[Por completar]*

Aprovechar los vínculos entre océano, clima y biodiversidad

25. *[Por completar]*

Fomentar y respaldar todas las formas de cooperación, en especial a nivel regional y subregional

26. *[Por completar]*

Promover la aportación de los alimentos sostenibles procedentes del océano a la erradicación de la pobreza y a la seguridad alimentaria

27. *[Por completar]*

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

28. *[Por completar]*

V. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

29. *[Por completar]*

VI. Documento final de la Conferencia

30. En su décima sesión plenaria, celebrada el 13 de junio, la Conferencia tuvo ante sí un proyecto de resolución presentado por los Presidentes de la Conferencia, titulado “Nuestro océano, nuestro futuro: unidos para la acción urgente” ([A/CONF.230/2025/L.1](#)).

31. *[Por completar]*

VII. Aprobación del informe de la Conferencia

32. En la décima sesión plenaria, celebrada el 13 de junio, el Relator General presentó el proyecto de informe de la Conferencia ([A/CONF.230/2025/L.2](#)).

[Por completar]

VIII. Clausura de la Conferencia

33. *[Por completar]*

Anexo

Lista de documentos

[Por completar]
